



TRADIMEX S.A. Y C.

Se hace saber por un día que TRADIMEX S.A.I. y C. (la "Sociedad"), mediante asamblea extraordinaria del 9 de abril de 2018 y reunión de directorio del 16 de abril de 2018, decidió la emisión global de obligaciones negociables simples bajo el régimen Pyme CNV Garantizadas (no convertibles en acciones) por un monto máximo de \$ 50.000.000 (pesos cincuenta millones.-), procediéndose a la emisión de la Serie I de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de \$ 10.000.000 (las "Obligaciones Negociables"). Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables serán las siguientes: MONEDA: Pesos. FECHA DE VENCIMIENTO: Será a los 24 (veinticuatro) meses de la Fecha de Emisión y será informada en el Aviso de Suscripción. AMORTIZACIÓN Y FECHAS DE PAGO DE CAPITAL: Cuatro (4) cuotas semestrales, iguales y consecutivas equivalentes al 25% (veinticinco por ciento) del valor nominal emitido. La primera fecha de pago de capital será a los seis (6) meses de la Fecha de Emisión. Las fechas de pago serán informadas en el Aviso de Suscripción. TASA DE INTERES Y FECHAS DE PAGO DE INTERES: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengarán intereses semestrales hasta la fecha de vencimiento, a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la tasa BADLAR más un margen diferencial a licitar (la "Tasa de Interés de las ON"). El interés se calculará sobre el saldo de capital de las ON considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Los pagos de Intereses de las ON serán realizados semestralmente en forma vencida a partir del mes 6 posterior a la Fecha de Emisión e Integración comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultado de Colocación y en las fechas que resulten en un número de día idéntico a la Fecha de Emisión e Integración, pero del mes correspondiente. Las Fechas de Pago de Servicios serán detalladas en el Aviso de Resultado de Colocación que será publicado en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la BCR, y en los medios informáticos de los demás mercados autorizados donde se listen las ON, y en la AIF de CNV. PAGO DE LOS SERVICIOS: La amortización y pagos de los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables, serán efectuadas por el Emisor mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro. GARANTÍA: Las Obligaciones Negociables están co-avaladas en su totalidad, tanto el capital como los intereses por PYME AVAL S.G.R. el 50% (cincuenta por ciento) e INTERGARANTIAS S.G.R. el restante 50% (cincuenta por ciento) como Entidades de Garantía Autorizada por CNV, quienes asumirán el carácter como lisos, llanos y principales pagadores. La Sociedad es una sociedad anónima con domicilio legal en calle Corrientes 311, 7 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida debidamente el 15 de febrero de 1963, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, por un período hasta el 31 de diciembre de 2030, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de agosto de 1963. El objeto social, conforme el artículo 4° del estatuto son las actividades de realizar por cuenta propia y/o de terceros o en cualquier otra forma, tanto en el país como en el extranjero: a) Explotar minas de metales de todo tipo; elaborar materias primas para utilizar en la industria del plástico y de la química. Las actividades enunciadas comprenden las etapas de producción, industrialización y fabricación y/o envasamiento de sus productos y derivados b) importar, exportar, comprar, vender, permutar, distribuir, consignar materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros, vinculados a las actividades señaladas en el inciso precedente; c) Promover operaciones comerciales, tomando y acordando prestamos, aceptar y ejecutar mandatos, comisiones, corretajes y representaciones; d) Dedicarse a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y



elaboración primaria de sus productos.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos u operaciones comerciales e industriales relacionadas directa o indirectamente con su objetivo, inclusive tomar participación en negocios y empresas, formadas o a formarse con fusión parcial o en cualquier carácter, con las limitaciones previstas por los artículos 30, 31, 32 de la ley 19.550 y con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiere el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes para el cumplimiento de sus finalidades...”], y la actividad principal desarrollada al momento de la emisión es la Elaboración y Comercialización de Productos Químicos. El capital social de la Sociedad asciende a \$ 400.000, y su patrimonio neto, según surge del balance anual al 31/05/2017 es de \$ 15.470.127,46. La Sociedad no tiene otras obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad. La Sociedad posee deuda bancaria, por créditos obtenidos para inversión en capital de trabajo e Inversión Productiva, con un saldo total -al momento de la fecha de la presente publicación- de \$ 1.758.382 en pesos y de U\$S 1.500.000 en dólares. Dicha deuda en pesos está garantizada mediante la compra del Bono 12.421 adquirido en el año 2001 que al vencimiento 31/10/25 igualará al monto adeudado. Además posee garantía hipotecaria sobre inmueble de la Sociedad por hasta un monto de U\$S 144.015 y la deuda en dólares se encuentra garantizada mediante avales otorgados por Sociedades de Garantía Recíproca. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2018 JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2018 N° 30556/18 v. 07/05/2018

Fecha de publicacion: 07/05/2018

